

La Floresta, 13 de Enero de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/018

ACTA 001/2017

VISTO: que por expediente 2017-81-1290-00024 se solicita autorización para puesto de venta en Paseo Costa Azul

CONSIDERANDO: I) que es de suma importancia contar en nuestra Jurisdicción con un control y orden con respecto a ventas en vía pública

II) el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo, autorizar puesto de venta en paseo de compras Costa Azul, a la Sra. Belgica Bordon C.I. 1968692-2 de 1 UBV

II) El mismo se otorgará por periodo 13/01/17 a 05/03/17 inclusive, fijándose un costo de 3 UR

III) Comuníquese a División Ferias de I.M.Canelones

IV) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participativo

V) Regístrese en los archivos de Municipio la Floresta

ALVARO BIANCHI BOGGIANI

C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6

CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.

Diego De León
JOSÉ FERNÁNDEZ
Juan Loreyco
AGNESE
Miguel Alvarez

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

- mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy

INTENDENCIA DE CANELONES